

SESION ORDINARIA N° 06/2014

Fecha : 14 de febrero del 2014
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 5 del 11 de febrero del 2014, con una observación de la concejala Ma. Teresa Mora quien aclara que el nombre de la familia a que se refirió en la Hora de Incidentes es Castro y no Cáceres.

CUENTA

Se informa el Proyecto de Acuerdo N° 9/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal para entrega subvención al club Deportivo Arrima.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa recepción de solicitud suscrita por los locatarios de gastronomía de la Fiesta de La Huma quienes solicitan extender el horario de funcionamiento del día Viernes 14 hasta las 4,0 horas del día siguiente, da lectura a la presentación, se intercambian opiniones aprobándose idea de prologar el horario hasta las 3,0 horas del día siguiente.
2. Informa sobre reuniones en que ha participado en Rancagua con personal de las Seremis de Vivienda y de Salud para tratar el problema derivado del proyecto del CESFAM y que afecta la sede social de la Villa Carranza, informa que al parecer no será necesario su demolición ni modificar el proyecto ya que la solución sería modificar el proyecto PRU de la prolongación de la calle Guillermo Navarro que se encuentra en proceso de aprobación.
3. Felicita a los encargados de la organización de la Fiesta de La Huma, por el trabajo y esfuerzo realizado, calidad de los artistas, la participación de las organizaciones por su dedicación y compromiso y en general la presencia de mucha gente en un ambiente de tranquilidad, respeto y tolerancia.

TABLA ORDINARIA

Proyectos de Acuerdo N° 08/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este proyecto de modificación presupuestaria se informó en sesión ordinaria pasada y tiene por objeto modificar el presupuesto de gastos de la gestión municipal para aumentar los honorarios de una profesional que trabaja en la Oficina de Proyectos en \$ 230 mensual con motivo de haber aumentado su jornada de trabajo; se adjunta informe de la Dirección de Administración y Finanzas donde se explica esta modificación, más información al respecto entrega la jefa de esta unidad señora Patricia Celis Huerta.

DISCUSION: el concejal Galaz señala que se ha hablado de hacer una buena gestión administrando de mejor forma los recursos, no le parece que continuamente se presenten al concejo modificaciones para aumento de sueldo porque algún funcionario cree que debe ganar lo que él dice, por lo cual él rechaza este gasto de M\$ 2.760 los que podrían servir para financiar subvenciones que están pendiente, reitera que no está de acuerdo con ceder a peticiones de aumento de los gastos ya que estos deben aprobarse en forma seria y responsable y en estos pocos meses se han vistos varias modificaciones para aumentar sueldos.

Doña María T. Mora señala que la funcionaria que pide este aumento se lo merece, no interviene en su trabajo por ser una profesional que trabaja mucho y que a lo mejor los cálculos no se hicieron bien, concuerda en que son muchas las modificaciones que se hacen al presupuesto por lo cual se hace necesario estudiar de mejor forma su aprobación al principio de año ojalá en comisiones de trabajo.

El concejal señor Ramírez sostiene que esta materia debiera ser normada, de partida el personal a honorarios está por encima de los funcionarios que tienen muchos años de antigüedad en la municipalidad; el no pone en tela de juicio ni cuestiona el profesionalismo de esta funcionaria, el problema es que respuesta se da al personal de planta con 30 o más años de servicio cuando se contrata a honorarios con un sueldo superior y con una jornada parcial de dos días a la semana, por esto discrepa y pide que se haga una normativa considerando los que trabajan todo el día y los que vienen algunas veces en relación a la jornada del personal de planta y que no cuestiona los méritos e idoneidad de los profesionales.

El concejal Contreras señala que el concejal Ramírez ha dado en el clavo de cómo normar esto, ya que si bien es cierto cada uno tiene derecho a pedir lo que cree que debe ganar, también cree que deben ponerse algunas reglas y condiciones para que no se desborde esto y cualquier funcionario a honorario exija lo que debe ganar o igualarse a determinado grado, aclara que no está poniendo en tela de juicio la idoneidad de la funcionaria, además de la importancia de las labores que desempeña que tienen un impacto directo en las comunidades por los proyectos que se realizan e independiente que no exista una normativa, por esta vez, debe verse la forma de

aumentarle el sueldo para tenerla a tiempo completo, en cuanto a los honorarios que se pagan de M\$ 1.000 o de M\$ 1.600 recuerda que fueron aprobados por el concejo por lo cual no corresponde que ahora esto se ponga en cuestionamiento.

El señor Santa María, concuerda con lo expresado por el concejal Ramírez, que sin desmerecer la calidad profesional de esta funcionaria, considera que es una falta de respeto para el personal de planta, se refiere a una solicitud de aumento de sueldo que han presentado funcionarios de salud, cree que a lo mejor debió verse primero esto por los años que llevan trabajando en la municipalidad, señala que si es por compensar un trabajo a tiempo completo en la Oficina de Proyectos debiera bajarse el sueldo a quienes cumplen una jornada parcial, por lo que no está de acuerdo con esta modificación impresentable que lleva años en la municipalidad.

El señor Donoso señala que el presupuesto aprobado por el concejo fue inferior a lo que esta funcionaria ganaba anteriormente y no es habitual que a alguien se le baje el sueldo, por lo que cree que su sueldo debe regularizarse con su sueldo anterior.

El señor alcalde señala que es normal en las municipalidades que el personal a honorarios tengan remuneraciones bastante altas por las dificultades para encontrar profesionales especializados a los que no se pueden pagar M\$ 500 o M\$ 700, que es el mecanismo que permite tener un encargado de proyecto o de la EGIS o asesor jurídico quienes trabajan algunos días a la semana, comparte el tema asociado al personal de planta cuyo sueldo es inferior a quienes están contratados a honorarios, señala que se trata de normativas diferentes, el personal de planta tiene otros beneficios, una carrera funcionaria y estabilidad laboral que no tienen los contratados a honorarios y que esta modificación surgió de una solicitud de la funcionaria que pidió igualar su remuneración a lo que ganaba en el mes de diciembre pasado, la que él presenta al concejo para su aprobación o rechazo.

VOTACION: sometido a votación el proyecto es aprobado por los concejales Contreras, Donoso y Mora (doña Ma. Teresa Mora); en contra votaron los concejales Galaz, Ramírez y Santa María.

Queda acordado efectuar una sesión extraordinaria para una nueva votación a continuación de esta sesión.

Proyecto de Acuerdo N° 09/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

A petición del señor alcalde y por unanimidad se acuerda incluir en la Tabla para su discusión y votación inmediata el Proyecto de Acuerdo N° 9/2014, informado en la Cuenta de esta sesión y mediante cual se solicita modificar el presupuesto de la gestión municipal para aprobar un gasto a fin de entregar una subvención de M\$ 2.500 al Club Deportivo Arrima. Se adjunta solicitud de la citada organización donde se señala que este aporte es para financiar gastos de la 2ª versión de la Fiesta de la Cosecha que organiza la comunidad de Rinconada de Manantiales.

El señor alcalde informa que el año anterior esta fiesta se financió con un proyecto del 2% de Cultura y que este año no se pudo gestionar por lo que se ha pedido un aporte a la municipalidad de M\$ 2.500 para una fiesta que tiene un costo aproximado de M\$ 4.500.

DISCUSION: el concejal Galaz encuentra muy positivo que ahora se muestre buena disposición para apoyar esta fiesta que el año pasado no se dio, aludiendo a dificultades que tuvieron los organizadores con la municipalidad, expresa su satisfacción porque estos problemas se hayan superados y aprueba este gasto y solicita que también se atienda una solicitud para objetivos similares que ha presentado la comunidad de Villa Alegre.

El concejal Ramírez felicita a los organizadores de esta fiesta y en particular al concejal Contreras lo que habla muy bien de la capacidad de los dirigentes por mantener esta fiesta que debe seguir creciendo, sin embargo estima que el monto solicitado de M\$ 2.500 excede lo que la municipalidad pudiera entregar, teniendo presente otras solicitudes parecidas que llegarán de las localidades de Villa Alegre y de Lo Moscoso, no se trata de cuestionar el valor de la fiesta si no que pide compatibilizar otras solicitudes, propone rebajar el aporte solicitado para que el municipio pueda ayudar a todas por igual y el próximo año puedan optar al 2% de cultura, reitera que no objeta el costo que pueda tener esta fiesta si no que el monto que la municipalidad pueda realizar de acuerdo a la realidad comunal.

El señor alcalde señala que debe separarse las subvenciones que se piden para funcionamiento de las organizaciones y aquellas para financiar actividades y festividades comunitarias donde es posible saber en qué se gastan los recursos; señala no compartir la opinión del concejal Galaz quien ha sostenido que esta administración no administra bien los recursos.

El concejal Santa María señala que le parece bien entregar esta subvención respecto de la cual él estaba pidiendo un pronunciamiento de la municipalidad, está de acuerdo con su monto lamenta que no hayan optando al 2%, comparte la posición del concejal Ramírez en que debe ayudarse a la comunidad de Villa Alegre, deja en claro que esta subvención no es para beneficiar exclusivamente al club Arrima si no que a todas las organizaciones y comunidad de Rinconada que realiza esta fiesta.

El concejal Contreras señala que históricamente el Club Arrima nunca había solicitado una subvención a la municipalidad y como lo dijo el concejal Santa María el club no se quedará con ninguna suma de esta subvención ya que todo se pone a disposición de la organización de la fiesta de La Cosecha, siendo una entidad más dentro de todas las que tendrán un puesto para recaudar fondos para sus propias actividades, señala el sentido social e impacto que esta festividad tiene en la localidad que se ve representada por todas las organizaciones participantes y cree que lo mismo pasará en los sectores de Lo Moscoso y Villa Alegre y que en su concepto justifica el monto de la subvención que se pide que no es para favorecer a una sola institución.

La concejal Ma. Teresa Mora señala que al no existir una persona jurídica que represente a todas las organizaciones que participan en esta fiesta puede ser motivo de conflicto posterior entre el club Arrima y los otros clubes, por lo cual debe quedar claro que esta subvención no es para este club si no que para la comunidad.

El concejal Donoso lamenta que este tipo de peticiones vayan saliendo de a poco, para él lo importante es que en los meses de enero y febrero se estudien todas las solicitudes de subvención y con el presupuesto disponible hacer una distribución justa y equitativa; agrega que al principio encontraba un poco alta la suma que se pedía, no cuestiona el valor de la fiesta que a lo mejor pueda costar más de los M\$ 4.500, sus dudas eran si la municipalidad podía hacer este aporte teniendo presente otras solicitudes parecidas y que a veces también

existen motivos que justifican rebajar algunas peticiones. Concluido el debate se somete a votación el proyecto aprobándose por unanimidad la siguiente modificación al presupuesto de la gestión municipal:

| SUBT | ITEM | Asig | DENOMINACION | MS MONTO |
|------|------|------|---|----------|
| | | | MENORES GASTOS | |
| 35 | | | Saldo Final de Caja | 2.500 |
| | | | MAYORES GASTOS | |
| 24 | 01 | | Transferencias al Sector Privado Subvención Club Dptvo. ARRIMA | 2.500 |

Siendo las 10,45 horas se suspende la sesión para realizar reunión de trabajo con representante de la comunidad de Villa Alegre para tratar tema relacionado con aporte municipal para el financiamiento de la festividad Semana Villalegrana.

Se reinicia la sesión a las 11,05 horas.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: consulta por una mediagua donada a un señor Lillo de La Dehesa la que aún no se ha armado para su uso, cree que debe verse forma de que esta vivienda se pueda entregar instalada y se cumpla con la finalidad de la ayuda y evitar que esto salga como noticia que sería negativo para la municipalidad. Felicita por el desarrollo de la Fiesta de La Huma, a todos los que han participado, que ha sido una fiesta muy tranquila, que se cumpla el horario de acuerdo a lo presupuestado, destaca los carros alegóricos, las candidatas a reina y la participación de las juntas de vecinos que fue impecable. Entrega solicitud formal por la que solicita copia del reglamento interno de organización y funcionamiento de la municipalidad. Felicita por los trabajos de limpieza en los terrenos aledaños al Consultorio que da un mejor aspecto; acusa recibo de una carta de salud, se refiere al estacionamiento de vehículos en la plaza y de sectores que no cuentan con alumbrado público; espera que no se afecte y demuela la sede de la Villa Carranza para no entorpecer el funcionamiento de su Junta de Vecinos.

SR. RAMIREZ: felicita al señor alcalde y a la organización de la Fiesta de La Huma por el cometido que ha sido notable por todo lo que se ha hecho que ha resultado una fiesta impecable salvo algunos errores que han sido mínimos. Se refiere a una actividad deportiva programada en el Estadio Municipal a beneficio de Cristian Morales a la que asistió y lamentablemente contó con una muy baja asistencia que no superó las 22 personas, cree que a futuro la municipalidad en este tipo de actividades debiera involucrarse más para cumplir con el objetivo de juntar fondos para ayudar a este vecino aquejado de una grave enfermedad además de tomar en cuenta a todas las personas aquejadas con este tipo de enfermedad. Por otra parte, expresa inquietud que le han formulado algunos jóvenes por la ausencia de infocentros ahora que empiezan un nuevo año escolar donde se necesitan para hacer tareas por lo cual pide insistir en solucionar esta dificultad y los niños puedan acceder a internet para hacer sus tareas. Hace presente la necesidad de tener contacto con el jefe de la Egis a fin de conocer la planificación para este año, señala que ninguno de los vecinos de Villa Latorre ha recibido su título de dominio.

SR. DONOSO: hace presente que se sabe de un proyecto para el cambio de luminarias, pero existen muchas peticiones para aumentar luminarias en algunos sectores donde existen los postes pero faltan los focos y equipos, cree que el proyecto aprobado no cubre estas necesidades. Se refiere a la Fiesta de La Huma. Cree que todo ha sido de primera por la alta cantidad de gente que ha asistido, destaca el buen trabajo de las junta de vecinos que han participado. Se refiere a solicitudes de subvención pendientes las que le interesa se resuelvan a la brevedad de acuerdo al presupuesto disponible y hacer una distribución lo más justa posible

SR. GALAZ: Felicita a las candidatas que participan en la Fiesta de La Huma, a los puestos de gastronomía y artesanía; expresa su satisfacción por los aportes aprobados para la Fiesta de La Cosecha y del aporte comprometido para la Fiesta Villalegrana

SRA. Ma. TERESA MORA: informa de la próxima entrega de los trabajos del pavimento asfáltico en el camino de La Dehesa, que no habrá inauguración por parte del gobierno según lo ha sabido pero si lo hará la comunidad; agrega que se dispone de un presupuesto que se usará en la instalación de basureros, para lo cual dispone de un presupuesto, informa que se le solicitará al señor alcalde por escrito su compromiso para una extensión de red en el camino Urbano Pérez; denuncia el robo de maceteros en los poste de alumbrado público en el camino El Porvenir lo que atribuye a personas que viajan en vehículos; solicita que se notifique a los vecinos para la limpieza de acequias y canales, corte de zarzamoras y ramas que tocan los cables de electricidad; felicita al señor alcalde y todo el personal por esta Fiesta de La Huma que ha sido la mejor de todas y a las candidatas por su trabajo y dedicación, solicita que la actividad de hoy se coloquen más sillas ya que el día que se cobró entrada muchas personas reclamaban que pagaron para estar cómodos y no habían muchas sillas.

SR. CONTRERAS: se suma a las felicitaciones expresadas por la organización de la Fiesta de La Huma, a las candidatas, a los carros alegóricos, a los locatarios por su esfuerzo en atender bien, por el ambiente de festividad muy grato y agradable de visitar y de participar también lo que ha superados sus expectativas lo que lo tiene muy contento porque los principales beneficiados son los habitantes de Placilla y gente de otras comuna que ha venido a participar de esta fiesta quienes han emitidos favorables cometarios en comparación a otras fiestas. En relación con la construcción del CESFAM, transmite consultas de personas que están inscritas en la oficina OMIL para

trabajar en esta obra y no han tenido una respuesta aún; finalmente consulta por el acuerdo que se adoptaría en relación a la demanda del señor Rogelio Palma según se habría informado en sesión pasada.

El señor alcalde se refiere a algunas situaciones expuestas por los señores concejales:

Sobre la mediagua entregada al señor Lillo informa que, por las actividades de la Fiesta de la Huma, se compromete para el próximo Lunes destinar personal de la Dirección de Obras para que se arme esta vivienda; detalla trabajos de limpieza realizados con retroexcavadora en los contornos del Consultorio e interior de la municipalidad para habilitar un espacio para el estacionamiento de vehículos del personal; reitera que a lo mejor no será necesario intervenir ni demoler la sede social en Villa Carranza; informa de la visita de la delegación del club Palestino que participó en la actividad de beneficencia y cuya poca asistencia obedeció a la fecha que coincidió con actividades de la Fiesta de La Huma y también a la poca difusión; en relación a los infocentros expresa estar molesto con el señor Montesinos que se comprometió a trabajar en este tema y no hay mucho avance; se refiere al proyecto sobre eficiencia energética por M\$ 411.000 que ya pasó todas las etapas de su elaboración encontrándose en condiciones de ser aprobado por el CORE en la primera sesión del próximo mes; el tema de las subvenciones es algo que le preocupa lo que se ha retrasado por la recarga de trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas que se espera superar con el aporte de doña Carola Gonzalez que fue destinada a esa unidad que también tiene algunos problema con Contraloría por el atraso en la entrega de algunos informes; sobre el pavimento de La Dehesa es bueno que la comunidad se pronuncie y haga una inauguración por todo el tiempo de debieron esperar; que se verá que se puede hacer por la extensión de red en el camino Urbano Pérez; sobre el robo de maceteros es algo que se lamenta la municipalidad cumple con instalarlos; que para el próximo Lunes está programado la entrega y distribución de notificaciones para la limpieza de acequias y corte de zarzamora; sobre la contratación de mano en la obra construcción CESFAM existe un compromiso con el dueño de la empresa para contratar personas de Placilla, algunas ya se encuentran trabajando, hace presente que esta obra en un alto porcentaje se ejecutará con uso de maquinarias y equipos siendo muy poca la mano de obra no calificada que se contratará; sobre el acuerdo que se tomaría sobre el caso Rogelio Palma informa haber sostenido una audiencia con el Contralor Regional a quien le solicitó un pronunciamiento claro de su situación si no pagaba de acuerdo a la orden del Contralor General o si no cuidaba los intereses y patrimonio de la municipalidad existiendo la posibilidad de recurrir a los tribunales, en principio y en forma verbal el Contralor Regional le informó que la municipalidad debía pagar no obstante le recomendó que la consulta la hiciera por escrito por lo cual el acuerdo se adoptará una vez que se reciba la respuesta.

Se levantó la sesión a las 11,55 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.